

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **51974 CD – UCR – Evolución** de las señoras diputadas Di Stefano y Ciancio, por el cual se solicita, en relación con el S.A.M.CO. de la comuna de Villa Mugueta, departamento San Lorenzo, disponga arbitrar las medidas necesarias para mejorar sus equipos de climatización, y crear un cargo de enfermero/enfermera; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el SAMCo Villa Mugueta, de la comuna de Villa Mugueta, departamento San Lorenzo, evalúe la posibilidad de:

- a) mejorar los equipos de climatización;
- b) crear un cargo de enfermero/ enfermera; y,
- c) ampliar el horario de atención del efector de salud.

Sala de la Comisión en Zoom, 20 de setiembre de 2023.

Firmantes: CIANCIO - ARMAS BELAVI - BALAGUÉ - DONNET - HYNES - OLIVERA